

Expte. OB102/2024 CONTRATO DE SUMINISTRO DE ECÓGRAFOS PARA DIVERSOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA

ACTA APROBACIÓN INFORME SOBRE B Y APERTURA SOBRE C

Presidencia:

- Sara Lizarbe Sancha.

Vocalía:

- Oihane Mayo Ijurra.
- Mendía Echeverría Arteta.

Secretaría:

- María De La O Idoate Saralegui.

En Pamplona, a las 13:00 horas del 19/06/2025, se reúnen las personas que conforman la Mesa de Contratación, expresadas al margen, con el objeto de valorar la documentación aportada por SAKURA PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. en respuesta al requerimiento de aclaración remitido el día 19/06/2025, aprobar el informe de valoración del sobre B y proceder a la apertura del sobre C.

La interventora delegada acude a la Mesa de contratación pero traslada que, debido a que la mesa no se ha convocado con un mínimo de 48 horas de antelación y no ha tenido tiempo suficiente de revisar la documentación, manifiesta su disconformidad con la presente convocatoria y traslada que se abstiene por tanto de participar en los acuerdos que adopte la Mesa de Contratación objeto de la presente convocatoria.

Reunida la Mesa de Contratación se procede a valorar la documentación aportada por SAKURA PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A y tras su revisión la Mesa decide aceptar la aclaración.

A continuación, se procede a examinar el informe de valoración del sobre B.

Por todo lo anterior, la Mesa acuerda:

1º.- Aceptar la aclaración remitida por SAKURA PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. sobre el modelo de sonda convex ofertada (modelo C1-5).

2º- Aprobar el informe de valoración del sobre B, de fecha 16/06/2025 que se anexa a esta acta y otorgar las puntuaciones que se plasman en el mismo.

A continuación, la Mesa procede a la apertura del sobre C, obteniendo las siguientes puntuaciones totales tras sumar las puntuaciones del informe de valoración del sobre B y las otorgadas en el sobre C:

Puntuaciones totales expediente OB102/2024						
Empresas	Puntuación Sobre B	Proposición económica	Garantía	Criterios Automáticos	Criterios Sociales	Puntuación Sobre B+C
SAKURA PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A	36 puntos	274.680,00 € 3,33 puntos	5 años 20 puntos	Sí 15 puntos	Sí 10 puntos	84.33 puntos
GENERAL ELECTRIC HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.	34 puntos	271.796,00 € 3,65 puntos	5 años 20 puntos	No 0 puntos	Sí 10 puntos	67.65 puntos
ESAOTE IBERIA, S.A.U.	23 puntos	253.680,00 € 5,63 puntos	5 años 20 puntos	Sí 15 puntos	Sí 10 puntos	73.63 puntos

Considerando las puntuaciones previamente expuestas, y tras comprobar que ninguna de las empresas licitadoras arriba mencionadas incurre en oferta anormalmente baja, la Mesa acuerda:

1º.- Requerir a la empresa SAKURA PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A, por ser la empresa que mejor oferta ha presentado en relación calidad precio, para que en el plazo de cinco días naturales presente la documentación previa a la adjudicación prevista en el apartado 13 del Pliego regulador.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

Fdo.: LA SECRETARIA DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN

Fdo.: LA PRESIDENTA DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN